

Memorando Nro. GADDMQ-SA-2021-0429-M

Quito, D.M., 29 de diciembre de 2021

PARA: Sr. Juan Manuel Carrión Barragan
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL CARRION BARRAGAN JUAN MANUEL

ASUNTO: Borrador Ordenanza Metropolitana de Protección, fomento y preservación del Arbolado Urbano en el marco de la Red Verde Urbana

De mi consideración:

Como es de su conocimiento, mediante un proceso colaborativo, encabezado por su despacho y con la participación permanente de la Secretaría de Ambiente, instancias municipales y actores de la sociedad civil aportaron con criterios al documento de ORDENANZA METROPOLITANA DE PROTECCIÓN, FOMENTO Y PRESERVACIÓN DEL ARBOLADO URBANO EN EL MARCO DE LA RED VERDE URBANA. Las oportunas contribuciones, mediante comunicaciones y reuniones presenciales y virtuales, fueron recogidas y analizadas en la propuesta de ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PUBLICADO EN EL REGISTRO OFICIAL SUPLEMENTO No. 902 DE MAYO DE 2019, que hace relación a LA PROTECCIÓN, FOMENTO Y PRESERVACIÓN DEL ARBOLADO URBANO EN EL MARCO DE LA RED VERDE URBANA.

En la última revisión hecha por la Secretaría de Ambiente, se evidenció que el anexo 4, que hace referencia al manual de gestión de árboles volcados no se encuentra en los archivos de esta dependencia. Por lo anterior, se propone una Disposición Transitoria, referente a la necesidad de que, en el plazo de dos meses, la Secretaría de Ambiente elaborará el mencionado anexo. Asimismo, se hizo una revisión de la Ley Reformatoria al Código Orgánico del Ambiente y al Código de la Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, referente a la infraestructura verde y arbolado urbano, para que el texto propuesto en la Ordenanza guarde coherencia con lo dispuesto en la mencionada Ley.

Con esta aclaración, me permito entregar a Usted el borrador de propuesta, con los respectivos anexos, a fin de que sea revisada por las instancias institucionales precedentes, para su posterior puesta a consideración de la Comisión de Ambiente y al Pleno del Concejo Metropolitano de Quito.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Memorando Nro. GADDMQ-SA-2021-0429-M

Quito, D.M., 29 de diciembre de 2021

Documento firmado electrónicamente

Srta. Mgs. Carmen Cecilia Pacheco Sempértegui
SECRETARIA DE AMBIENTE - FUNCIONARIA DIRECTIVO 3
SECRETARÍA DE AMBIENTE

Anexos:

- Matriz de observaciones final 19-dic-2021.xlsx
- Anexo 1. Glosario de términos (MS).docx
- Anexo 2. Normativa técnica para GAU (MS) (1).docx
- Anexo 5..xls
- Anexo 7. Lineamientos para arbolado en contenedores (MS).docx
- Anexo 3. PROTOCOLO DE EMERGENCIA.docx
- Anexo 6. MANUAL1.pdf
- Anexo 6. MANUAL2.pdf
- Anexo 6. MANUAL3.pdf
- Anexo 6. MANUAL4.pdf
- Anexo 6. MANUAL5.pdf
- OM de Arbolado Urbano, 28-dic-21 MV-GG.docx

Copia:

Sra. Abg. Fanny Alexandra Reyes Aguilar
Asesora de Despacho
DESPACHO CONCEJAL CARRION BARRAGAN JUAN MANUEL

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: GUSTAVO ADOLFO GALINDO ANDRE	gaga	SA-PN-RCV	2021-12-21	
Aprobado por: Carmen Cecilia Pacheco Sempértegui	ccps	SA	2021-12-29	

